



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile  
www.codelco.com

PE - 155/16  
Santiago, 25 de agosto de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros.  
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,  
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS") y debidamente facultado al efecto, informo en carácter de hecho esencial respecto de la Corporación Nacional del Cobre de Chile ("CODELCO" – [www.codelco.com](http://www.codelco.com)), sus negocios, sus valores de oferta pública o la oferta de ellos, según corresponda, lo siguiente:

Con esta fecha CODELCO realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie C (BCODE-C), que corresponden a la primera emisión de bonos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número N°608.

El monto total colocado fue de UF 10.000.000, compuesta de 20.000 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 500 cada uno, a una tasa de colocación del 2.09% anual. Los Bonos Serie C tienen vencimiento el 24 de agosto de 2026 y tasa de interés (carátula) del 2,5% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a 1,2423% semestral.

Los fondos provenientes de la colocación de dichos bonos se destinarán en un 50% a financiar inversiones y en un 50% a refinanciar pasivos de CODELCO.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro C.  
Presidente Ejecutivo

c.c.: Bolsas  
Banco de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo